



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MGE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"bazar"

SANTA CRUZ, Febrero 27 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 042 de fecha 27 Febrero del 2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 0408./

APRUEBESE Patente de "BAZAR" a nombre **MARIA VALENZUELA CORREA**, RUT: 16.943.973-7 con domicilio en Rafael Casanova N° 511 local 64 - B comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal
(S)

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría